Asunción, 22 de junio de 2021.-

Nota STP/DGC N° 42/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Observación Nota DNC N° 12024/21 - ID 377613 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

Me dirijo a Ud. con referencia a la observación de referencia realizada en el marco de la comunicación de la adjudicación de la segunda etapa del proceso con numero de ID N° 377613.

Con relación al llamado de referencia, cabe aclarar que el mismo corresponde a un proceso aprobado, iniciado y adjudicado en el año 2020. Que, debido a la falta de presentación por parte del Proveedor adjudicado, de los documentos necesarios para la suscripción del contrato; el mismo no fue suscrito y la adjudicación tuvo que ser revocada y se procedió conforme al Art 36 de la Ley N° 2051/03 a reevaluar las ofertas y adjudicar el llamado a la segunda mejor oferta en febrero del 2021.

Posterior a esa reevaluación y adjudicación se procedió a la migración del PAC al ejercicio 2021, ya que como mencionamos este proceso se encontraba aprobado y con disponibilidad desde el año 2020 conforme el Certificado de Disponibilidad Financiera N° 1294/20 que se ajunta.

Como podrá observarse, las gestiones no contradicen lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 2051/03 ya que este llamado contaba con la disponibilidad necesaria desde el año 2020 y solo estaba sujeto a los tramites de migración del mismo al ejercicio 2021.

Con relación a la carga de la línea, la misma fue subsanada.

Sin otro particular, lo saludo atentamente. -

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY

Firmado digitalmente por MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=MARIA JOSE, sn=IBARRA OLHAGARAY, serialNumber=CI1183508, cn=MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2021.06.23 09:03:15 -04'00'

Director General
DGC – STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

S.I.E.A.F.
CRILIC04

Hora: 15:07:06

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001294/2020
Fecha Emisión 12/10/2020
Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS
Modalidad Contratación Directa
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 00377613
AÑO 2020

											1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	09	240	10	1	99	5	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		493.603.629	493.603.629	378.791.147	0	15.000.000	49.666.666	64.666.666	50.145.816

Total PAC 15.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

ANTONIO A. AYALA MARTÍNEZ
Director Financiero
STP

Firma del Responsable de la UAF

CP. Viviana Fuster Careaga
Directora General
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

Escaneado con CamScanner